

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 184

Fecha del Traslado: 09/12/2019

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300120110095500	Ejecutivo Singular	COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-	JUAN DIEGO VELASQUEZ ROJAS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019	9/12/2019	11/12/2019
05001400300120180030600	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	FABIAN ANDRES CARDONA MARIN	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019		
05001400300220090127700	Ejecutivo Mixto	SUFINANCIAMIENTO	ROIMIR EDUARDO DURAN MAURY	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019	9/12/2019	11/12/2019
05001400300220130008800	Ejecutivo Singular	COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-	SERGIO LUIS RAMOS DE LA BARRERA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019	9/12/2019	11/12/2019
05001400300420090090000	Ejecutivo Singular	MARTA LIGIA ESCOBAR RESTREPO	LUIS FERNANDO TRUJILLO RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019	9/12/2019	11/12/2019
05001400300520090073000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	JOSE DUVAN JARAMILLO RAMIREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019	9/12/2019	11/12/2019
05001400300620150138400	Ejecutivo Mixto	CARROFACIL DE COLOMBIA S.A.S.	GABRIEL ARNEDO DICKENS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019	9/12/2019	11/12/2019
05001400300820180036900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	CELSO DARIO PRIETO LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019	9/12/2019	11/12/2019
05001400300920150095300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	DUVERLEY MEJÍA ÁLVAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019	9/12/2019	11/12/2019
05001400300920170005000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA	MAURICIO DAVID ESPRIELLA SANTAMARIA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019		

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301920160055000	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LILIANA VALENZUELA NIÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019	9/12/2019	11/12/2019
05001400301920180106200	Ejecutivo Singular	LUZ AMPARO VELEZ MORENO	ANDRES FELIPE ARENAS VILLEGAS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019		
05001400301920190019300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	MARITZA GRAJALES VALERO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019	9/12/2019	11/12/2019
05001400302120160071600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JUAN CAMILO ARENAS GRANADOS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019	9/12/2019	11/12/2019
05001400302120180066100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SANDRA MILENA JARAMILLO ARTUNDUAGA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019	9/12/2019	11/12/2019
05001400302220180126200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANGELA PATRICIA CARTAGENA MEJIA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019	9/12/2019	11/12/2019
05001400302620180055300	Ejecutivo Singular	EDWIN ALCIDES CARDONA CORTES	JOHN WAGNER ZAPATA AGUIRRE	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019	9/12/2019	11/12/2019
05001400302620180126800	Ejecutivo Singular	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DANIEL BELLO MURCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019	9/12/2019	11/12/2019
05001400302720140073500	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PASEO DE BERRIO P.H.	ROLYETH STEY TAMAYO MONSALVE	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019	9/12/2019	11/12/2019
05001400302820190089700	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	IRLAN ALVEIRO BEDOYA CARRILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	05/12/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 09/12/2019 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ

SECRETARIO (A)